

NOTA SUOC N°: 166/2.025

San Pedro 04 de agosto de 2.025

SEÑOR

ABG. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ  
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Usted en relación a las observaciones realizadas por el/a verificador/a y comunica cuanto sigue:

**Punto 1:** Se solicita indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.

En cuanto a esta observación ya se ha realizado corrección correspondiente.

**Punto 2:** Se solicita completar y/o rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que no se visualiza la combinación de fuentes en los ítems comprendidos en el llamado y en el dictamen no se ha explicado la particularidad que tiene dicho ítem conforme lo establece la normativa vigente.

El dictamen ha sido ampliado con la justificación correspondiente. -

**Punto 3:** Se solicita a la convocante separe en lotes distintos los servicios correspondientes a distintas marcas de vehículos o en su caso justifique técnicamente el sistema de adjudicación adoptado en relación a dicho punto.

Está Convocante adopta realizar la adjudicación por el total, ya que en el mercado existen talleres multimarca que puedan cumplir a cabalidad y con las exigencias de las bases y condiciones. Así también, los servicios serán realizados según la necesidad institucional y que los vehículos requieran. Atendiendo esa reglamentación de la DNCP, no podemos separar en lotes distintos, ya que no podemos asegurar la ejecución en la totalidad de los vehículos, es por eso que también se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto por Montos.

Sin otro particular se despide de Usted atentamente. -----



  
José David Benegas  
Jefe de Sección  
Contrataciones.